

MATRÍCULA CONDICIONADA PARA ESTUDIANTES QUE TIENEN CURSOS DESAPROBADOS CON 2 REPITENCIAS

1. ESTUDIANTE

- Ingresar al módulo de matrícula del SGA.
 - El SGA hay una columna “Desaprobado” en la que muestra el número de repitencias de los cursos disponibles en la pre matrícula.
 - Si el estudiante presenta cursos desaprobados con 2 repitencias el estudiante debe:
 - Realizar la matrícula SOLO en los cursos con 2 repitencias. (El SGA, validará que el estudiante se matricule SOLO en los cursos que tengan 2 repitencias)
 - Luego de seleccionar los cursos debe grabar la matrícula para lo cual debe seleccionar el botón “Completar Matrícula”.
 - Se habilitará el botón “Imprimir constancia”, el cual permite descargar:
 - Constancia de Matrícula.
 - Declaración Jurada de Riesgo Académica – Compromiso del estudiante con Riesgo Académico.
 - Declaración Jurada de Riesgo Académica - REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS.
- * Los documentos firmados deben ser entregados en su dirección de escuela de forma presencial.
- * Además, debe adjuntar los documentos firmados en “Archivos adjuntos” de la matrícula.

En caso de tener alguna observación o problema al momento de realizar la matrícula, el estudiante debe **COMPLETAR SU MATRÍCULA** y comunicarse con su escuela profesional para que su solicitud sea evaluada.

2. DIRECTOR DE ESCUELA

- El director de escuela tiene habilitada la opción de **MATRÍCULA ESPECIAL** para atender casos fundamentados, bajo la responsabilidad del director de escuela.
- Evalúa la solicitud del estudiante.
 - ¿Procede la solicitud?
 - Si : El director procesa la matrícula especial del estudiante.
 - No : No se modifica la matrícula realizada por el estudiante.